

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

Año 1946 - N.º 20



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ND

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚMERO 144



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LA IMPRENTA DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1946



Tomo VII
Número 20

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1946

SEGUNDA ÉPOCA

Número 20

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Gabriel Tassara Buiza.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Felipe Cortines Murube.— <i>Melchor de Gallegos, teólogo y jurista</i>	131
Carlos Petit Caro.— <i>Sevilla en la obra de Quevedo. (Conclusión)</i>	163
Luis J. Pedregal.— <i>La devoción de las Animas en Sevilla</i>	191

MISCELANEA

Antonio Domínguez Ortiz.— <i>Salarios y atribuciones de los Asistentes de Sevilla</i>	207
José Hernández Díaz.— <i>Una obra de Bocanegra en Sevilla</i>	215
José Andrés Vázquez.— <i>Don Juan Tenorio en Portugal</i>	217
Pedro de San Ginés.— <i>Noticia sobre los «belenes portugueses»</i>	225
Libros	229
Crónica, mayo 1944, por el Cronista Oficial de la Provincia	243

ARTÍCULOS ORIGINALES

SEVILLA EN LA OBRA DE QUEVEDO

(CONCLUSIÓN)

III

TIPOS Y LUGARES GERMANESCOS EN LA POESIA DE QUEVEDO

*Salí de Córdoba huyendo;
llegué a Sevilla cansado;
hiceme allí jardinero
del Corral de los Naranjos.*

Quevedo. — Pero Vázquez Escamilla.
Representación española.

Las Jácaras.

No quiero extenderme en la consideración del origen de las Jácaras como género literario de honda raigambre popular, ni sobre si nació en Andalucía o en Castilla, tan sólo séame permitido decir que es innegable que adquirió un extraordinario desarrollo, paralelo al gusto con que era recibido por el público. Rafael Salillas, en el tomo XIII, de la «Revue Hispanique», estudia detenidamente toda la picaresca en la poesía española, tratando, como no podía faltar, de las Jácaras, y de nuestro autor; a él remito al lector a quien interese la historia literaria de este género.

Quevedo, supongo que en Castilla, ya que no se ha encontrado rastro documental de una estancia prolongada de nuestro autor en Sevilla con anterioridad a 1613, fecha de publicación de las Jácaras, y Cristóbal de Chaves en Sevilla, compusieron casi simultáneamente el uno sus Jácaras, el otro sus Romances de Germanía. Ambas obras, unidas, constituyen la historia rimada del hampa sevillana en la época.

Ya en la Letrilla VII, Quevedo nos describe, con su garbo peculiar, la libre y despreocupada vida del pícaro:

Si va a decir la verdad,
de nadie se me da nada,

que el ánima apicarada
me ha dado esta libertad.
Sólo llamo majestad
al Rey con que hago la suerte.
No temo en damas la muerte
tanto como en un dotor;
que las cosas del amor
como me vienen las tomo.

Baste esta pequeña muestra, que resume todo el contenido de la preciosa letrilla.

La primera obra impresa de Quevedo fué, como más arriba se dice, un pliego de cordel que contenía tres celeberrimas Jácaras, que giran alrededor de dos tipos inolvidables: Escarramán y su «coíma» la Méndez. Tal influencia han tenido estas Jácaras, popularizadoras del género en la época, que fueron imitadas por los primeros ingenios de nuestra Literatura. Lope de Vega llegó a volverlas «a lo divino» en su romance que comienza:

Ya está metido en prisiones
alma, Jesús, tu galán... (30)

Juan René imprimió en Málaga, en 1612, un curioso y raro pliego, de cuatro hojas en 4.º, original de Gaspar Serato, titulado «Relación verdadera que se sacó del libro donde están escritos los milagros de Nuestra Señora de la Caridad de San Lúcar de Barrameda»... (31), donde se dice: «...lleva al cabo un romance a la pasión de Christo buelto por el de Escarramán,

Cuando con ardid y maña...

Y más adelante: «Romance de Escarramán buelto a la pasión de Christo:

Ya está con gusto en las penas...

El tal Escarramán, a quien

...unos alfileres vivos (32)
me prendieron sin pensar,

(30) Lope de Vega.—Segunda parte del desengaño del hombre.—Salamanca, 1613.

(31) Lo cita Astrana Marín en su edición de Obras Completas de Quevedo.

(32) Galana forma de designar a los Corchetes o Alguaciles.

escribe a su amante la Méndez una célebre carta, en la que Quevedo nos narró infinidad de detalles de la vida germanesca (Jácara I). En ella cuenta cómo fué preso cuando «andaba a la caza de gangas», dando con sus huesos en los aposentos de la Cárcel Real hispalense, desde donde escribe. Allí le encerraron,

en el calabozo fuerte
donde los godos están.

Al decirnos «los godos», se refiere aquí a los delincuentes de mayores delitos y de más prosapia, los más temibles hampones de la ciudad, al igual que, como dice Covarrubias (33), «para encarecer la presunción de algún vano, le preguntamos si descende de la casta de los godos». El adjetivo godo se usa mucho, en sentido metafórico, en la época para significar gente principal y noble, ya que era timbre de la más alta nobleza el descender de los Godos, refugiados en la costa cántabra cuando la invasión musulmana, padres del portento de ocho siglos, la Reconquista.

Al referirse a tal aposento, «donde los godos están», me parece que no es aventurado afirmar que el tal sería el llamado «Galera nueva», que según la descripción inédita de la Cárcel Real, escrita por el P. Pedro de León, S. J., era uno de los encerramientos fuertes, donde se alojaban los presos más peligrosos. Dice el Padre León: «A la descendida de la escalera que va al patio, a mano izquierda, está la galera nueva, adonde están las gentes de grandes delitos y los galeotes rematados para el Rey. En esta galera se encierran siete ranchos... etc.» (34).

Pasa Quevedo después a narrar las hazañas de algunos germanes de la época. Nos habla de Cardeñoso.

Hombre de buena verdad,
manco de tocar las cuerdas
donde no quiso cantar.

De Remolón, el galeote,

...hecho cuenta
de la sarta de la mar,
porque desabrigó a cuatro (35)
de noche en el Arenal.

(33) Covarrubias y Orozco, Sebastián.—Tesoro de la Lengua castellana. Artículo GODO.—Folio 440.—Madrid, Luis Sánchez, 1611.—En el vocabulario de Germanía se da a la palabra GODO la significación de principal.

(34) Los datos que hacen referencia a la Cárcel Real, están tomados de mi citada monografía «La Cárcel Real de Sevilla», donde se publicó por primera vez la descripción del padre Pedro de León.

(35) El tal Remolón era un ladrón de los llamados «capeadores», o sea de capas y vestidos.

Cuya amiga, la Coscolina, «se acogió con Cañamar», este último, hábil amigo de lo ajeno, de quien Quevedo dice;

...que, sin ser San Pedro,
tiene llave universal.

Nos habla también de Lobrezno, condenado a muerte, quien,

...está en la Capilla,
dicen que lo colgarán,
sin ser día de su santo,
que es muy bellaca señal.
Visítanle los teatinos,
sin ser hombre principal,
ni menos tener dinero,
que es muy grande novedad.

Escarramán tiene en la Cárcel una reyerta con Perotudo el de Burgos, a cuenta de pagar la patente que se exigía al preso novato. Cuadro tomado de la realidad, como nos lo confirma el P. León, al decir: «Todos los presos que entran de nuevo los mandan encerrar en los aposentos dichos (las letrinas) hasta que los germanes del aposento ruegan al portero de la Puerta de la Plata que los saque; sácanlos y tráenlos a conocer, y de esto dan dos reales por mitad, tanto al portero como al rogador, y lo mismo es cuando se les ruega que alivie prisiones, o que deje estar al preso en buen lugar. Puédese afirmar, en verdad, que se sustentan de esto quinientos presos, sin tener quien les agobie ni les conozca, porque estos presos que entran de nuevo es ordinario que sustentan a los de aquel rancho y estancia, hasta que entran otros de nuevo, y hacen lo mismo, ganando los antiguos de las patentes que los nuevos pagan».

Enfrentados Escarramán y Perotudo el de Burgos, luchan:

Hizo en mi cabeza tantos
un jarro. que fué orinal,
y yo, con medio jifero (36)
le trinché todo un quijar.

Las peleas y cuchilladas, de las que resultaban de ordinario heridas y muertes, eran frecuentes en la Cárcel Real, «donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación» (37), como se puede comprobar por las relaciones contemporáneas: la de Cristóbal de

(36) Jiferos.—Llamáronse jiferos los Matarifes del Matadero sevillano, pícaros de quienes Cervantes nos dejó acabada pintura en su novela «El coloquio de los perros». También se llamaron jiferos los cuchillos que los tales empleaban.

(37) Cervantes, Miguel de.—El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

Chaves, publicada en el «Ensayo para una biblioteca española de libros raros y curiosos», y la del Padre de León, S. J., que en estos tiempos ha visto la luz pública.

Refiere Quevedo cómo el guardián, «gran saludador de culpas», fué con la nueva a los «señores», los Oidores de la Real Audiencia, quienes condenaron al revoltoso Escarramán a ser azotado públicamente. La pintura de los azotes recibidos por el amante de la Méndez es un cuadro tan real que, llevado al lienzo, merece la firma de un Murillo (recuérdense sus cuadros «El piojoso», o «Niños comiendo pastel»), o la de un Velázquez, quien nos pintó acabadas escenas picarescas del siglo XVII. He aquí cómo nuestro autor narra la flagelación de Escarramán:

Y otra mañana a las once,
 víspera de San Millán,
 con chilladores delante, (38)
 y envaramiento detrás,
 a espaldas vuelta me dieron
 el usado centenar,
 que sobre los recebidos
 son ochocientos y más.
 Fuí de buen aire a caballo,
 la espalda de par en par;
 cara, como del que prueba
 cosa que le sabe mal;
 inclinada la cabeza
 a monseñor cardenal,
 que el rebenque, sin ser papa,
 cría por su potestad.
 A puras pencas se han vuelto
 cardo mis espaldas ya,
 por eso me hago de pencas
 en el decir y el obrar.
 Agridulce fué la mano;
 hubo azote garrafal;
 el asno era una tortuga:
 no se podía menear.
 Sólo lo que tenía bueno
 ser mayor que un dromedal,
 pues me vieron en Sevilla
 los moros de Mostagán.

Tras este castigo, Escarramán es condenado a servir al ramo diez años en las galeras del Rey Nuestro Señor:

(38) Chilladores, pregoneros.

Envíame por diez años,
sabe Dios quién los verá,
a que, dándola de palos,
agravie toda la mar.
Para batidor del agua
dicen que me llevarán,
y a ser de tanta sardina
sacudidor y batán.

Termina la Jácara I, pidiendo Escarramán a la Méndez un socorro, pues el tal era buen rufián, hecho a vivir a cuenta de su «iza».

si me tienes voluntad,
forzosa ocasión es ésta
en lo que puedes mostrar.
Contribúyame con algo,
pues es mi necesidad
tal, que tomo del verdugo
los jubones que me da.

Y el detalle de bravucón no puede faltar, con olímpico desprecio de la muerte:

Que tiempo vendrá, la Méndez,
que alegre te alabarás,
que a Escarramán por tu causa
le añadaron el tragar.

La despedida enviando sus «encomiendas» a las ramera de la Mancebía, al «padre» o encargado de la misma, Taita el viejo, a la «madre» Mama, y a toda la «gurullada», protectores de los germanes (39).

En la Jácara II, Quevedo nos relata la respuesta que envió la Méndez a Escarramán. Va firmada en el Hospital de Toledo,

Donde trabajos de entrambos
empiezo agora a sudar (40).

A su vez, la Méndez narra algunas nuevas: la muerte de Valgarra; nos habla de Cespedosa,

(39) Que los guros, o corchetes, protegían a la cofradía rufianesca, está más que probado. A más de las muchas referencias que Quevedo nos conserva, recuérdese el Alguacil, que Cervantes pinta, encubridor de Monipodio y sus secuaces. También merece recordarse el bellacón corchete, amante de la Colindres, que el mismo autor citado nos retrata en «El coloquio de los perros».

(40) Sudar, medicación usada en el siglo XVII para curar las bubas, o mal francés, la sífilis actual.

Cespedosa es ermitaño
 una legua de Alcalá;
 buen disciplinante ha sido:
 buen penitente será.

Pintoresco en extremo es este oficio de «ermitaño». En nuestra época áurea, y para «aprovecharse» del sincero fervor religioso popular, fué corriente la existencia de hampones disfrazados de frailes y ermitaños, para de esta forma cometer con impunidad sus desmanes, ya que, tras el disfraz de los santos hábitos, sorprendían indefensa a su víctima. Recuérdese la vida turbulenta del poeta Garci Ferrandes de Gerena, contemporáneo de Juan I y Enrique III, ermitaño cerca de Gerena (provincia de Sevilla), con la «santa» compañía de una mora. Cervantes, en su inmortal Don Quijote, nos dejó alusiones a estos bergantes (41), a más de ello, es autor el Manco de Lepanto de un soneto de extraordinaria fuerza descriptiva, que aquí ofrezco al lector, por ser poco conocido:

A un ermitaño

Maestro era de esgrima Campuzano,
 de espada y daga diestro a maravilla;
 rebanaba narices en Castilla
 y siempre le quedaba el brazo sano.

Quizo pasarse a Indias un verano,
 y riñó con Montalvo el de Sevilla:
 cojo quedó de un pié de la rencilla,
 tuerto de un ojo, manco de una mano.

Vínose a recojer a aquesta ermita,
 con su palo en la mano, y su rosario,
 y su ballesta de matar pardales.

Y, con su Madalena, que le quita
 mil canas, está hecho un San Hilario.
 ¡Ved como nacen bienes de los males!

La Méndez continúa diciendo:

Baldorro es mozo de sillas,
 y lacayo Matorral;

(41) Cervantes, Miguel de.—El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, parte II, Cap. XXIV

que Dios por este camino
los ha querido llamar.

Prueba, ésta, de que la vida pícaro no fué tan sólo el refugio de mil holgazanes, sino que hizo presa en los oficios humildes, tales como recauderos, aguadores y servidores domésticos. No olvidemos que estos últimos fueron los padres de la picaresca, que nació, en la primera mitad del siglo XVI, entre hambre y frío, junto al hogar de la cocina en un palacio blasonado en cualquier rincón de España. ¡Pícaros de cocina!: pinches, raterillos, eternos hambrientos, vuestra descendencia fué numerosa, tanto como las estrellas del cielo y las arenas del mar.

Pone después Quevedo en boca de la Méndez el cuadro sombrío del gañán ahorcado, mozo ahogado y con redaños, que es la admiración del pueblo por su entereza en el trance supremo, pese a la desafortunada intervención del verdugo.

murió en la ene de palo (42),
con buen ánimo, un gañán,
y el jinete de gaznates
lo hizo con él muy mal.

La Méndez termina su carta dando noticias de la Mancebía. Sólo quiero destacar una:

Esta cuaresma pasada
se convirtió la Tomás
en el sermón de los peces,
siendo el pecado carnal.
Convirtiósse a puros gritos;
túvosele a la liviandad,
por no ser de los famosos,
sino un pobre sacristán.
No aguardó que la sacase
calavera o cosa tal;
que se convirtió de miedo
al primero Satanás.

He aquí una muestra del sentimiento religioso de la época; los sermones de arrependidas, con los que se pretendía rescatar del vicio a las descarriadas. Con referencia a Sevilla, Ortiz de Zúñiga en sus anales (43), dice: «Mientras duró, usaba la piedad sevillana procurar su re-

(42) Así se llamó a la horca, también conocida por la «viuda».

(43) Ortiz de Zúñiga, Diego.—Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Año 1612.—Madrid, 1677.

ducción, especialmente en la cuaresma, con los sermones que llaman de arrepentidas, en varios templos, a que las obligaban a asistir, y para las que lograban la conversión, había obras pías, ya para casarlas, ya para otros medios de su remedio».

A más de lo que nos narra el analista, en el Archivo Municipal de Sevilla se conservan actas de los sermones cuaresmales en el propio Compás de la Mancebía, con curiosos pormenores de los mismos, que no es ocasión de reproducir aquí, ya que se alargaría con exceso este trabajo.

La trilogía de Jácara de Escarramán y la Méndez, termina con el testamento del rufián, Jácara III, escrito y firmado

.....en el mar Océano,
ésta, en la Galera Real,

donde el rufo pasa sus diez años de galeote,

avecindado en el agua,
como mazo de batán;
no enfermo de calenturas,
que es tan fresco este lugar,
que en él a gran maravilla
se siente calor jamás,
sino de mortales ronchas;
que el rebenque, a mi pesar,
me ha hecho con mil cruzados
moneda de Portugal;
que corre en aquestos bancos,
donde no pueden faltar,
porque no sufren quebrados,
y así, no pueden quebrar;

Escarramán, que a comienzos del romance nos declara cual fuera su patria,

Hijo de la gran Sevilla,
nacido en el Arenal,

después de la narración de su vida como galeote, trae un grave pensamiento ascético, presidido por la idea de la muerte y de la suprema justicia de Dios:

Mi alma a Dios encomiendo;
que es razón y tiempo ya
de dar a Dios lo que es suyo,
y en la muerte no hay burlar.

Comienza luego a enumerar las cláusulas que contienen la última voluntad del jácara,

Mando que se restituyan
diez mil ducados y más
que me han dado corderillas
a quien supe desollar;
o a las tales desolladas
de gracia se pedirá
me lo perdonen de gracia,
como de gracia lo dan.

Recuerda a su amante la Méndez, aconsejándole con ironía que se case:

A la Méndez restituyo,
por ser mujer principal,
la honra que le llevé
y sea honrada de hoy más.
Que se case la encomiendo;
que en efecto, mal por mal,
no serán tantos sus males,
y quien la cura tendrá.

Al fin del romance la instituye su heredera,

En todo mi testamento
heredera universal
a la Méndez restituyo,
como mujer natural.

Tiene frases para sus amigos de la germanía, recordando a Taita el viejo «padre» del cercado, o burdel, a Mama, y a una «ninfa» apodada la «Pava».

Establece mandas piadosas, como por ejemplo la que sigue:

Digan tres misas del alma
por Lobrezno mi especial, ((44))
que colgaron en Sevilla
con tanta solemnidad.

(44) Especial, Covarrubias nos dice en su «Tesoro»: «especial amigo, uno de los títulos que antiguamente se usaban, y era honorífico, dado por el Rey».

Encarga que sus despojos se entreguen a Remolón,

.....que va
adonde dejé, ensartado,
porque tenga que mandar.

No olvida a los corchetes que le prendieron,

A los alfileres vivos
quisiera descabezar;
mas no es tiempo de venganza:
su tiempo se le vendrá.

Tiene aún presente su riña con Perotudo, por la que le condenaron a cien azotes:

A Pedro Tudo el de Burgos
restituyo mi amistad;
que amistad restituída
muy poco puede durar.

Termina la Jácara con una caústica sátira acerca de «el saludador de culpas», cañuto o soplón, que le delató, y al que predice una muerte airada,

Y que mire que podrá
hacer algún soplo vivo
que acabe y no sople más.

Esta es la historia del célebre Escarramán y de su coíma la Méndez. Personajes que gozaron de tal popularidad, que aún corren sus nombres en boca del pueblo.

La fama de la Méndez ha sido superior a la de todas las ramerías de su tiempo, y es aún en la actualidad término de comparaciones en Andalucía (45). Su influencia en la literatura ha sido grande, y las citas que de ella se encuentran en diversos autores son difíciles, por lo abundantes, de enumerar (46).

Escarramán, «padre y fundador de la jacarandina»—en frase de Rodríguez Marín—, fué sacado a la escena por Cervantes en su entremés «El rufián viudo», y por el Procurador Chaves en el titulado «La cárcel de Sevilla». Fué ésta la subida al tablado escénico de un personaje po-

(45) Rodríguez Marín, Francisco.—Mil trescientas comparaciones populares andaluzas. Pág. 78.—Sevilla, 1890.

(46) En los Romances de Germanía, originales de Cristóbal de Chaves, se nombra repetidamente a esta «marca». Cervantes la menciona en «El rufián viudo». Quevedo la vuelve a citar en diversas composiciones. En el Romancero general (Biblioteca de A. A. E. E., tomo XVI, pág. 588), se le nombra en un romance.

pular, no de una creación literaria, ni de un mito, sino de un ser existente, conocidísimo por todos en su época. Son tan nítidos sus perfiles, los detalles de su vida se nos ofrecen tan exactos, que para mí no ofrece duda la existencia real de Escarramán, pontifice de la germanía sevillana, y que Quevedo, Cervantes, y otros autores, tan sólo nos conservaron su recuerdo.

El ilustre maestro don Joaquín Hazañas y La Rúa, anotando el entremés cervantino «El rufián viudo», afirma que el personaje Escarramán, que en el mismo aparece «como cautivo, con una cadena al hombro», es la personificación de un baile famoso en la época.

A mi modesto entender se llamó Escarramán a tal baile, precisamente por ser propio de germanes y gentes de la vida airada. Escarramán, padre de la jacarandina, dió su nombre, por traslación, al baile, al igual que se llamó «escarramando» al lenguaje germanesco. O bien, tal baile recibió el nombre de su creador, intérprete, o *bailaor* genial, el famosísimo pícaro amante de la Méndez.

En la Jácara IV, «Carta de la Perala a Lampuga su bravo», Quevedo nos da noticias de Gayoso y de Domingo Tiznado, de quienes se habla en el capítulo final de «El Buscón», juntamente con Escamilla, a quien Quevedo pensó dedicar una comedia, tomando por argumento su vida y hazañas, que comenzó y dejó inconclusa.

Nos dice:

Al mar se llegó Gayoso,
por organista de palos;
dicen que llevó hacia allá
el juboncillo de cardo.

Este Gayoso debe ser el mismo que en «El Buscón» se denomina Gayón, y que fué también conocido por Gayona. Proviene su nombre, de «gaya», que en la lengua germanesca significa ramera, y de ahí Gayón, significando rufián. Fué el inventor de una célebre estocada irresistible, como nos asegura Lope de Vega en su comedia «La esclava de su galán»:

Por el agua de la mar,
que he de darles, si los veo,
otra vez, una mohada
que llaman acá los diestros
la de Domingo Gayona.

Tiznado era pastelero de oficio, según nos dice el propio Quevedo:

Con las manos en la masa
está Domingo Tiznado,

haciendo tumbas a moscas,
en los pasteles de a cuatro.

Característicos de los siglos XVI y XVII eran los demandadores y limosneros, unos auténticos, los más, fingidos, como en elevado número se ocupaban pidiendo para toda la Corte celestial; provechosa manera, y cómoda por demás, para emplear los días infinitos holgazanes. No es preciso recordar, pues se conserva en la memoria de todos, la existencia de ciegos rezadores por las ánimas del Purgatorio, largos en el pedir a la puerta de los templos, y cortos en Paternoster. En Sevilla existía un demandador asalariado por la ciudad, con la obligación de recordar de noche, a voz en grito y tañendo una campanilla, el rezo por las benditas ánimas. En 1597, un tal Alonso García cobraba tres mil maravedís al año por tal oficio (47). En 1609, el encomendar las ánimas estaba a cargo del hermano Pedro de la Cruz (48). Esta piadosa costumbre, que tan alto habla del espíritu profundamente religioso del Cabildo Secular Hispalense, estimo que debió cesar al implantarse el toque de ánimas en toda la ciudad, el Domingo de Ramos, día 28 de marzo de 1627, a solicitud de don Mateo Vázquez de Leca, Canónigo y Arcediano de Carmona (49).

Quevedo nos recuerda, en el personaje llamado Zaramagullón, a quien cita en esta Jácara IV, los muchos falsos demandadores que utilizaban para su propio provecho la caridad pública:

Para las ánimas pide
Zaramagullón el largo;
muy animado le veo
de meriendas y de sayo.

Pese a mi intención de estudiar detenidamente las Jácara, me veo obligado a abreviar los comentarios, pues este modesto estudio va adquiriendo una extensión imprevista. Por ello, dejo la consideración de la Jácara V, «Respuesta de Lampuga a la Perala», al gusto del paciente lector. En ella tiene ancho campo para recrear la mente con las donosuras de nuestro autor. Galanuras de ingenio como ésta, que, sin comentario, ofrezco de muestra:

Letrado de las sardinas,
no atiende sino a bagar,
graduado por la cárcel,
maldita Universidad.

(47) Archivo Municipal de Sevilla.—Libros de Propios. 12-2-1597.

(48) Archivo Municipal de Sevilla.—Libros de Propios. 28-2-1609.

(49) Matute y Gavidia, Justino.—«Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en Anales». Pág. 107.—Sevilla, 1886.

En la Jácara VIII, titulada «Villagrán refiere los sucesos suyos y de Cardoncha», Quevedo hace referencia a un famoso maestro espadero toledano, Juan de la Orta, o de la Horta, que vivió allá por 1554, y cuya existencia está demostrada por la obra de don Francisco de Santiago Palomares, «Noticias de la Fábrica de espadas de Toledo», M. S. de fines del siglo XVIII, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia:

Cuando yo quiero reñir
con setenta mil personas,
a sus ojos echo mano,
que son de Juan de la Orta (50).

De esta Jácara quiero tan sólo destacar la descripción que hace Quevedo de los rufianes, «Paladines de la Heria»:

Mancebitos de la carda,
los que vivís de la hoja,
como gusanos de seda
tejiendo la cárcel propia,
cuya azumbre es la colada,
cuya camisa tizona,
Rodriguitos de Vivar
por consejos, no por obras;
jayanes de arredro vayas,
cuya sed a todas horas
se calza, de vino añejo,
sin ir de camino, botas;
paladines de la heria (51),
aventureros de trongas,
que, sin ser margen de libro,
andais cargados de cotas;
maullones de faldriqueras,
cuyos ratones son bolsas,
si el zape aquí del verdugo
no os va cantando la solfa;

(50) Como está claro, Quevedo sobrentiende la palabra puñales.

(51) Paladines de la heria.—El barrio de la Heria, o Feria, señalado en Sevilla por la sublevación en él ocurrida en el año 1521, motín conocido con el nombre de «la Heria y Pendón Verde» (véase Ortiz de Zúñiga, Anales, año 1521), motivado por la carestía del pan, y que en 1652 se reprodujo por idéntico motivo, al grito de «Viva el Rey y muera el mal gobierno», era lugar célebre por la braveza de sus mozos, rufianes, los más, de buenos hígados, valientes y desaforados. El llamar a uno «de la Heria» fué sinónimo de valentón. Cervantes nos lo recuerda al ponderar el valor de Lugo, en su comedia «El rufián dichoso»:

¿Hay más que ver que le dan
parias los más arrogantes,
de la Heria los matantes,
los bravos de San Román?

matadores como triunfos,
gente de la vida hosca,
más pendencieros que suegras,
más habladores que monjas;
murciélagos de la garra,
avechuchos de la sombra,
pasteles en recoger
por todo el reino la mosca.

En la Jácara IX, «Vida y milagros de Montilla», Quevedo cuenta la vida de este pícaro, ayer ladrón, hoy galeote, que boga al remo en la galera «San Jorge», mandada por el Capitán Correa, quien «da mal trato con su nombre».

En Sevilla, donde su padre era tabernero, Montilla fué «mozo de garabato», especie ladronesca caracterizada por el uso de un gancho, o garabato, con el que se extraían las ropas de los descuidados que, en las noches de verano, dejaban abiertas las ventanas de sus aposentos:

Entrábamos yo y el fresco
por las ventanas de noche:
él, a guardarles el sueño;
yo, a guardarle los calzones.

Narra otras «honradas» ocasiones de su vida, en diversas ciudades españolas: Toledo, Madrid, Granada, hasta que, perseguido, regresa a Sevilla,

Llegamos a Babilonia
un miércoles por la noche;
tendí raspa en el mesón
de Catalina de Torres.
Andaba de mosca muerta,
aturdido de facciones,
con sotanilla y manteo
el carduzador Onofre.
Introdújome en caleta
con cartas de no sé dónde;
o el achaque daba lumbre,
o cobraba de ellas porte.
Por hermano de la chanza
zampaba en los hodegones,
y era juez entregador
de fulleros y de flores (52).

(52). Llamábase «flor» a toda trampa o fullería, «beneficiar el naipe con flores» equivalía a preparar la baraja para engañar fácilmente a los incautos.

Gradué de esportilleros
 al Tiñoso y a Perote,
 y hacía el nido se perdieron
 con seis talegos de un Conde.
 Tuve dos mozos de silla
 por noticia y avizores
 de la entrada de las casas
 puertas, ventanas y escondes.
 Con las mozas de fregar
 anduve siempre de amores,
 porque a sus amos perdiesen
 lo que más guardan y esconden.

Buen cuadro, en el que se nos narra los «ayudantes», o cómplices, con que contaba el inteligente Montilla para dar cima a sus tropelías; la expresividad del fragmento transcrito es tan grande, que huelga el comentario, máxime cuando para hacerlo se precisaría tener el ingenio extraordinario del Señor de la Torre de Juan Abad.

Quevedo recordó a un célebre corchete de Sevilla en su Jácara X, titulada «Relación que hace un jaque de sí y de otros»:

En Sevilla el árbol seco
 me prendió en el Arenal,
 porque le afufé la vida
 al zaino de Santo Horcaz (53).

El tal Arbol Seco, sabemos que se llamaba, en la pila bautismal, Diego García, como el propio Quevedo nos dice en el primero de los Bailes:

Vimos a Diego García,
 cernícalo de uñas largas,
 soplavivo y soplamuerto,
 árbol seco de la guanta.

Trae esta Jácara interesantes noticias de las costumbres penitenciarias de la época, y contiene un canto a la cárcel, que comienzo con los siguientes versos:

Todo este mundo es prisiones,
 todo es cárcel y penar...

(53) Perico el de Santo Horcaz, hampón famoso en Sevilla, condenado a galeras, como se nos dice en la Jácara V:

Es canónigo de pala
 Perico el de Santo Horcaz.

IVGVETES

DE LA NIÑEZ,



y traueffuras de el

Ingenio.

DE DON FRANCISCO

de Queuedo Villegas, Caua-

llero de la Orden de

Santiago.

CORREGIDAS DE LOS DESCVTDOS

de los trasladadores, y añadidas muchas cosas

que faltauan, conforme a sus originales

despues del nuevo Catalogo.



Año



1634.

CON PRIVILEGIO.

IN SEVILLA, POR ANDRES GRANDE.

LACVNA,
Y LA SEPVLTVRA,
para el conocimiento propio,
y desengaño de las co-
sas ajenas.

P O R

DON FRANCISCO DE
Quevedo Villegas, Cavallero de la
Orden de Santiago, señor de la
Villa de la Torre de
Iuan Abad.



CON PRIVILEGIO.

En Senilla, Por Andres Grande,
Año de 1634.

Termina, como es común en el género, haciendo relación de diversos rufianes y «marcas», de quienes cuenta sus más destacadas «virtudes».

Interesantísima para la historia de la prostitución en nuestra Patria es la Jácara XI, «Sentimiento de un jaque por ver cerrada la Mancebía». Se escribió en 1623, a raíz de la pragmática de Felipe IV mandando cerrar todas las de España, so pena de privación de oficio y fuertes multas a las justicias que las permitiesen (54). No hace referencia a ciudad alguna, pero como sus términos son generales, su contenido puede muy bien aplicarse a la Mancebía sevillana.

En la Jácara XII, «Desafío de dos jaques», maravillosa pintura de una pelea entre rufianes, Quevedo vuelve a recordar a la Méndez, y nos la retrata con gráficas frases:

La Méndez llegó chillando,
con trasudores de aceite,
derramando por los hombros
el columpio de las liendres.

Las cuatro últimas Jácaras de Quevedo nos relatan: la XIII, «Refiere Mari Pizorra honores suyos y alabanzas», la vida de una «marca», interesante para el estudio de las ramerías en el siglo XVII; la XIV, es una Jácara de tipo amoroso, «Mozagón, preso, celebra la hermosura de iza»; la XV, titulada «Pendencia mosquito», cuadro realista de una discusión entre borrachos, tras de haber empuinado el codo con exceso; en la última, XVI, «Postrimerías de un rufián», que comienza

Descosido tiene el cuerpo
a jiferadas Gorgolla,

describe Quevedo los últimos momentos de un jaque, quien, aún en el trance amargo, conserva su típica «valentía». Cuando le dicen:

¡Al demonio habéis de ver
con sus garras y su cola!

contesta el bravo:

Yo le daré con las cruces,
si aquí se mete de gorra,
tal tunda, que se le acuerde,
del látigo de la gloria.

Genio y figura...

(54) Recogida en la Novísima Recopilación, Ley VII, tit. XXIV, libro XII.

Los "bailes" de Quevedo.

Los «Bailes» (55) de nuestro autor se representaron con el beneplácito del público de toda España; contienen multitud de noticias acerca de danzas populares del siglo XVII, y merecen ser estudiados con detenimiento. Don Francisco Rodríguez Marín estudia algunos bailes de la época, principalmente la lasciva Zarabanda, en las páginas 257 y siguientes de su magnífica monografía «El Loaysa de El Celoso Extremeño», donde aporta interesante bibliografía; a él remito a quien interese el tema, también tratado con singular acierto por el señor Cotarelo. (Véase nota 55).

Aquí tan sólo voy a comentar un fragmento del Baile I, titulado «Los valientes y tomajonas», donde Quevedo relata hazañas de algunos ministros inferiores de la justicia, y de delincuentes de estofa.

Acerca de los primeros, habla de Diego García, de quien ya hemos tratado páginas atrás, «árbol seco de la guanta», quien es

Alguacil que de ratones
pudo limpiar toda España,
cañuto disimulado
y vientecico con barbas (56).

Nos dan noticias del célebre Marco Ocaña, y de su «coima»,

so el poder de la Villodres,
floreció el buen Marco Ocaña,

el tal, nombrado en los Romances de Germanía (57) por Marco Caña, era propietario de once «boticas», o casucos de la Mancebía hispalense en 1571, según documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla, citados fragmentariamente por el ilustre polígrafo Rodríguez Marín en su estudio sobre el «Rinconete». Don Martín Fernández de Navarrete, en su «Vida de Cervantes», página 413 (edición de 1819), nos habla de Marco Ocaña, Alguacil de la Justicia, en cuya casa moraba, en 1588, el licenciado Juan de Nava Cabeza de Vaca, fiador de Cervantes, cuando fué Comisario para proveer a la Armada Invencible. De este corchete, Quevedo nos dice:

Más hombres asíó que el vino;
más corrió que las matracas;

(55) Don Emilio Cotarelo estudia detenidamente este género teatral, lo mismo que el Entremés, la Loa, la Jácara, y la Moiganga, en el prólogo a la «Colección de Entremeses», publicada en dos volúmenes por la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

(56) Vientecico, por soplo, soplón o delator, lo mismo que cañuto.

(57) Romance de la vida y muerte de Maladros.

más robó que la hermosura;
más pidió que las demandas.

Nombra también a Móstoles, el de Toledo, y a Obregón, el de Granada, «galgos del verdugo». Finalmente, habla de otro famoso alguacil, temible para los hampones,

En Sevilla Gambalua
fué corchete de la fama,
ventalle de las Audiencias,
fuelle de todas las fraguas.

Pasa después, en este Baile I, a enumerar célebres rufianes, delincuentes «godos»,

Quien vió a Gonzalo Jeñiz,
a Gayoso y a Ahumada,
hendedores de personas
y pautadores de caras...

De Gonzalo Jeñiz, Geniz o Xeniz, que de todos estos modos se le nombra, tenemos abundantes datos biográficos. Francisco Ariño, trianero, escritor de efemérides, autor de «Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604» (58), aporta interesantes noticias sobre este rufo en su curiosa relación de acontecimientos, escrita con «agilidad periodística», como se dice en el lenguaje actual.

El 20 de julio de 1595, teniendo noticias el Asistente de Sevilla, conde de Priego, de que Gonzalo y otros jácaros estaban de comilona con sus amigas en un ventorro de la Barqueta, allí se dirigió, bien acompañado, para prender al jaque, que debía tener cuentas pendientes con la justicia. Cercada la venta, «los de dentro salieron y comenzaron a defenderse, y Gonzalo Xeniz, con un pistoleta en la mano, fué haciendo cara, hasta que se escapó dentre la justicia».

El Asistente mandó derribar la venta y dar al ventero doscientos azotes. Tras otros peregrinos sucesos, el pícaro, perdonado por la justicia, se hace soldado, «Cabo de escuadra con la gente que fué a Málaga», y al fin acaba sus días como era de esperar en persona de tal calidad: el 4 de octubre de 1596 hizo resistencia al conde de Priego, disparándole un pistoletazo, «y lo prendieron, y viernes 11 de octubre lo ahorcaron y lo hicieron cuartos y le pusieron la cabeza en una jálula en la torre de la puerta de la Barqueta».

(58) Publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces en 1873, con ilustraciones de don Antonio María Fabié.

Coinciden con el relato de Ariño las noticias contenidas en un Ms. titulado «Memorias de Sevilla», tomo 100 de varios en folio de la Biblioteca Capitular y Colombina, y otro de Efemérides, existente en el Archivo Municipal de Sevilla, en la Colección de papeles que pertenecieron al conde del Aguila.

De Gayoso se ha hablado al comentar las Jácaras. Y de Ahumada, también famoso bandido, sabemos la fecha de su muerte: «Este año de 1587 fué la muerte de Ahumada en San Marcos». Noticia contenida, sin variantes apreciables, en los dos manuscritos antes citados.

Tras hablar de otros rufianes, de fama en diversas poblaciones del Reino, termina el fragmento que comento, narrando la muerte de Pero Vázquez de Escamilla, quien a seguido se estudia más detenidamente.

Finalizo este apartado recogiendo una nota que apunta nuestro satírico, referente a la corrupción de los ministros de la Justicia. El fino espíritu observador de Quevedo, y su incansable afán de resaltar los vicios de la época, le movieron a dejarnos, en el baile titulado «Los Borrachos», una advertencia de tal corrupción, que por otra parte está sobradamente acreditada en multitud de documentos y referencias literarias. Dice:

Ya los prende la Justicia,
que en Sevilla es chica y poca,
donde firman la sentencia,
al semblante de la bolsa.

Quevedo, biógrafo de Pero Vázquez de Escamilla.

Prototipo de rufos y valentones, la figura de Pero Vázquez de Escamilla ha trascendido a nuestra literatura. Lope de Vega hizo memoria de él, diciéndonos cual fuera su patria, en su poema «La Gatomaquia»:

¿Qué fuerte Pero Vázquez de Escamilla
el bravo de Sevilla?

El mismo Fénix de los Ingenios vuelve a citarlo en su comedia «El desprecio agradecido»,

Que desde aquí te prometo,
por el alma de Escamilla,
que fué de los bravos dueño,
una mohada y dos chirlos;

Que Escamilla fuera «de los bravos dueño», lo vemos confirmado por don Gonzalo de Céspedes y Meneses (véase nota 28) cuando, en su obra «Fortuna Varía del soldado Píndaro», nos dice que era «Presidente»

de la Cofradía germanesca, en ocasión de ser Archimandrita de la misma Afanador el bravo, rufián natural de Utrera, de quien Rodrigo Caro dejó abundantes noticias en las páginas 304 y 305 de su «Memorial de Utrera» (59), cofradía que contaba con un escogido cuerpo de senadores, entre los que figuraba Gonzalo Xeniz.

Sintió Quevedo especial predilección por la figura de Pero Vázquez, cuyas hazañas constituían la admiración de los espíritus sencillos, prestos siempre a aureolar con nimbo glorioso a su bandido predilecto, que en todo ha habido siempre partidismos.

Este jácara es el Escamilla por cuya alma «derramóse vino en cantidad» en el festín con que Matorral obsequió al Buscón don Pablos. Quevedo se propuso llevar a la escena la pintoresca biografía del rufo sevillano; desgraciadamente, tan solo conservamos un fragmento de la obra, mas tan rico en pormenores, que basta él solo para darnos acabadas noticias de tan célebre pícaro.

Que Pero Vázquez de Escamilla era tipo popularísimo en Sevilla, el propio Quevedo nos lo dice en el fragmento que de su comedia se ha conservado:

¡Que sóis vos con quien destetan
en Sevilla a los muchachos!

Fué Escamilla buen sevillano, amante de su tierra, condición que Quevedo, atinadamente, resaltó al poner en sus labios, cuando viéndose perseguido, se arroja al Guadalquivir para cruzarlo a nado, las siguientes palabras:

Con sólo ver a Sevilla
se me dobla fuerza y brío.

Después de su forzoso remojón, sale el famoso jaque «con la espada en la boca, desnudo, con gregüescos de lienzo, y muy mojado», y viene a caer entre dos germanes que riñen a la orilla del Betis, por «causa que amancilla el honor»; pone paz a los ánimos, hace guardar las armas y comienza el largo relato de su vida. Reproduzco aquí los fragmentos que nuestro autor hace decir al protagonista de su comedia, empleando la más cerrada parla germana, y suprimo las interlocuciones de tipo humorístico que Quevedo intercala para dar agilidad y viveza a la escena. Los reproduzco, repito, porque constituyen la única biografía que conozco de Pero Vázquez de Escamilla, conteniendo multitud de detalles sobre la vida germanesca, y porque tales fragmentos son poco conocidos para la mayoría de los lectores.

Comienza Escamilla narrando las «virtudes» de su maestro, ladrón encubierto en hábito de alguacil:

(59) Publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces en 1883.

Discípulo soy del guro
 que mejor engibó el cambio, (60)
 y que en la bola (61) y salud (62)
 entraba con red de payo. (63)
 Bien me entenderéis, pues soís
 polluelos de lo germano;
 mas yo quiero clarearme,
 y entreveréis lo que garlo; (64)
 no vieron cosa sus ojos
 que no cojiesen sus manos,
 mondador de faltriqueras,
 pelliscador en guardado,
 gran tresponedor de prendas,
 pillador de todo grano,
 sacabolsas como muelas,
 metededos como gato;
 avizor (65) de cualquier presa,
 guiñarol (66), poliche (67), y maco. (68)
 demanda para sí mismo
 en todas veredas salto; (69)
 gran jugador de la chica, (70)
 gran sosquinero (71) de amagos,
 y para balcón abierto
 hombre de gran garabato; (72)
 cierto de ballesta y morro,
 hombre de tan lindas manos,
 que se encuentra con los reyes
 y huye con los caballos;
 y con la flor (73) de las tías,
 que son las niñas antaño,
 niñeando con las uñas
 despetotó muchos flancos.
 Dos jueces entregadores

-
- (60) Engibar, en lenguaje de germanía, guardar.
 (61) Bola, feria.
 (62) Salud, Iglesia.
 (63) Red de payo, locución que significa capa de pastor, aquí para expresar las malas artes del rufián-alguacil, verdadero lobo con capa de pastor.
 (64) Garlo, hablo.
 (65) Avizor, el que está mirando con recato para avisar a otro, mientras comete sus fechorías.
 (66) Guiñarol, el que guiña, o hace señas disimuladas con los ojos.
 (67) Poliche, casa de juego, también significa jugador.
 (68) Maco, bellaco.
 (69) Salto, salteador.
 (70) La chica, puñal o daga. También se le denominó «el enano».
 (71) Sosquinero (de sosquín, golpe alevoso), el que golpea a traición.
 (72) Garabato, anteriormente se ha hablado de los «mozos de garabato».
 (73) Flor, trampa.

por el partir de unos tantos,
le soplaron (74) en Madrid,
sin quemar y sin ser caldo.
Fué penitente de arre,
y disciplinante de asno,
peonza de medio arriba
jinete de medio abajo (75).
Iba echando a el Rey la culpa
el pregonero borracho,
diciendo *que manda hacer*
el Rey, y él está en Palacio.
Sentáronle cien azotes,
y fueron tabien sentados,
que para darles lugar
cien cardenales se alzaron.
Para ordenarse de remo
estuvo el pobre rapado,
prebendado en las galeras,
licenciado en el banasto (76).
Rescatóle la Maruja
a puro pescar barato;
y por cierta niñería,
segunda vez agarrado,
vació en *finibus terrae*;
graduose de colgajo,
y el jinete de gznates
anduvo con él muy malo.
Ahogado en zaragüelles,
murió en la letra de palo
de un garrotillo de soga,
de un corrimiento de lazo.
Nadie le viera, compadres,
en aquel Cabo de Palos,
hecho racimo con pies,
con el Cristo entre los brazos,
que de lástima y enojo
no se deshiciese en llanto;
quedó el rostro desabrido,
ni muy negro ni muy bajo.
Cercó la horca de ciegos
su amiga la de Camacho,

(74) Soplar, denunciar.

(75) Galanas formas de expresar que fué condenado a azotes.

(76) Banasto, cárcel.

y en su casa aquella noche
le hizo el cabo de tragos.

Hasta aquí la narración de la vida y milagros del maestro de Pero Vázquez de Escamilla. Veamos ahora las hazañas del jaque:

Heredé, pues, de este amigo
(a quien al cabo de un año
en cuartos hecho moneda,
los cofrades enterraron)
las costumbres y las flores;
que nadie me ha descornado, (77)
tras haber corrido el mundo
desde el principio hasta el cabo.
En Utrera hendí a Robles,
vacíé dos y maté a cuatro:
desporqueroné dos almas
por vengar un cañutazo.
Tuve no se qué mohina
en la cuexca con Maladros;
levanto, y de un sopetón
pidió confesión en vago.
A chirlo por barba dí
una noche a no sé cuantos;
entendí que eran personas,
y después eran mulatos.
Y sobre que no me dió
Zaramagullón un jarro,
le metí luz a los sesos
por en medio de los cascós.
Don Felipe en provisión
anduvo tras mí dos años;
magullé uno, dos, tres
alcaldes. Que digo. Cuatro.
Pasé a Córdoba, y en ella,
sobre entrar en el cercado,
al taíta (78) de las mujeres,
hombre de poleo y garbo,
las narices le rasgué;
y al bederre (79), su cuñado,
a poder de cuchilladas

(77) Descornar, descubrir.

(78) Taíta, padre del burdel.

(79) Bederre, verdugo.

le hice ser buen cirujano.
 Acudió la gurullada
 a las voces y al reclamo;
 acepillé dos corchetes:
 dí de cenar a los diablos.

 Salí de Córdoba huyendo;
 llegué a Sevilla cansado;
 hiceme allí jardinero
 del Corral de los Naranjos.
 Ya ni hay Corral ni ladrones
 ni cosa buena: acabaron
 Gayoso y el Tonelero,
 Bayanduces y Buharro.
 Allí, como a el mar soberbio
 bajan los arroyos claros,
 las pobres fuentes, los ríos,
 a dar el tributo usado,
 bajaban a darme el suyo
 albanaceros (80), lagartos (81),
 bruhadores (82), astilleros (83),
 los peinabolsas y macos,
 garrampiés medio vestidos,
 ahorcaborricas cuatro:
 Cerbellón, Joyas de oro,
 Centellas, Piezas de paño.
 Arañábame sustento
 Perotudo, el envesado (84),
 que murió a doce de octubre
 con el saltarén en vago.
 Téngale Dios en el Cielo,
 que me estremezco en nombrarlo:
 era ladrón de gran honra,
 grande honrador de bellacos.
 Contribuyóme la Pérez,
 la Pata del algodón (85) blanco
 y la Coscolina, goda,
 la Chillon y la Carrasco.

(80) Albanacero, el que juega a los dados, lo mismo que albanagero.

(81) Lagarto, ladrón de campo.

(82) Bruhadores, de bruhar, soplar, soplones.

(83) Astilleros, de astilla, «flor» o trampa hecha en los naipes, fulleros.

(84) Envesado, azotado.

(85) Cotón, jubón.

Tuve la Maldegollada,
y fuéme canonicato
su cara, cuyas facciones
me destilaban ochavos.
Descornáronme la flor
los de los ropones largos (86);
Acechóme el arco seco;
quise avispar otro rancho;
metiéronme en la tristeza (87),
juntáronme las pecados,
condenáronme a congojas (88),
sentáronme en el trabajo,
apretóme el fatigoso,
y yo apreté más los labios,
pues pasé todas las ansias
con lo de: «Iglesia me llamo» (89).
El potro fué Valenzuela,
Argel por la vida y flaco;
yo tuve muy buena boca,
si él tiene muy malos brazos:
No quise ser confesor
por no ser mártir en gafo.
desterróme el juez y el sépan
con las penas del quebranto
a hacer cosquillas al mar,
a mecer cunas al charco;
y apaleando sardinas
he estado en ellas seis años,
que almohazando los golfos,
las playas y puertos rasco.
Hasta que el señor Don Juan,
con los príncipes cristianos,
como gorrión, al Turco
cogió con liga, sin lazo.
Cuando se dió la batalla
en Helesponto, por bravo
remaba yo en las galeras
de España; y con estas manos,
viendo muertos en la mía,

(86) Los de los ropones largos, se refiere aquí Quevedo a los sacristanes y demás servidores del Templo Metropolitano hispalense.

(87) Tristeza, cárcel.

(88) Congoja, tormento.

(89) Iglesia me llamo, locución que significa acogerse a sagrado, o retraerse en lugar inmune; lo mismo significa llamarse «altana», o «andana» (altana, Iglesia en lenguaje germanesco).

mi capitán los soldados,
 soltóme de la cadena,
 y, a pesar de los contrarios,
 libré mi galera y solo
 pasé por todos sus bajos.
 Y por esta hazaña y otras
 me dió libertad, en pago,
 el señor Don Juan. Llegué
 a Triana, topé acaso
 dos hombres, reñí con ellos,
 matélos, libréme a nado,
 halléos en el Arenal,
 como sabéis, peleando
 con las espadas desnudas...

 yo pagaré lo prestado,
 y allí, sobre mi palabra,
 se sacará seda y paño;
 que en las de los mercaderes
 no habrá cédula de cambio
 que, a letra vista, se acete
 más puntual en el Banco
 que mi palabra, sabiendo
 que lo pido y que me llamo
 Pero Vázquez de Escamilla.

Hasta aquí el relato que de sí mismo hace Pero Vázquez. Y termino este trabajo con la descripción que de su muerte en la horca nos relata Quevedo, en el Baile I:

De enfermedad de cordel
 aquel blasón de la espada,
 Pero Vázquez de Escamilla,
 murió cercado de guardas.

CARLOS PETIT CARO.

*Trabajo galardonado con el PREMIO JOSE MARIA IZQUIERDO, 1946,
 otorgado por el Ateneo y el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.*